



Partes oficiales de guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.
Salamanca, 10 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 11 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.
Salamanca 11 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Juventud Femenina de Acción Católica Campaña de Navidad

Lecciones de la Liturgia de Navidad

La Iglesia Católica ha ideado el gran libro de la liturgia para enseñar a sus fieles a orar y a pensar en cristiano, siguiendo las huellas del divino Maestro. Recorrer de la mano de la Iglesia el camino del año litúrgico, es lo mismo que sumergir el alma en la contemplación vivificada de un gran poema interior sin igual en el mundo.

a su corazón: Se han terminado ya tus males; y tu iniquidad ha sido perdonada.

Desde que el divino Redentor es anunciado por los profetas, hasta que sube a los cielos y, después, mientras el Espíritu Santo realiza su obra santificadora, el año litúrgico posee el secreto mágico de mover los corazones con el verdadero sentimiento y de ilustrar las mentes con ciertas enseñanzas.

Luego, viene la magnificencia augusta de las tres Misas: la de media noche—la popular «Misa del Gallo»; —la de la Aurora y la del Día. Es una manera solemne de honrar el gran acontecimiento, principalmente en el mismo instante en que Cristo apareció en el mundo, cuando—como anunció el profeta—todas las cosas estaban sumergidas en el silencio de la noche, y cuando ésta se hallaba en la mitad de su curso el Verbo omnipotente de Dios bajó a la tierra desde las reales sedes de la gloria.

La fiesta de Navidad es la primavera florida de ese año, elaborado por la piedad cuidadosa de la Iglesia. Las profecías habían vaticinado la venida del Hijo de Dios, revestido de carne humana, para salvar al hombre. Una Virgen le había de dar a luz de un modo admirable. Hacia su cuna convergían los anhelos del mundo antiguo y desde la pequeñez de su cuna habían de irradiarse sobre el mundo nuevo claridades de ventura, de justicia y de paz.

Según algunos liturgistas, en la Misa del Gallo se honra de un modo particular el nacimiento de Cristo en el seno del Padre; en la de la Aurora, el nacimiento temporal del seno de María, y en la tercera, el nacimiento místico del Señor en el corazón de los fieles.

Ese Niño ha nacido ya. Es Jesús, la segunda Persona de la Santísima Trinidad. Sobre la frialdad del mundo, ha soplado la caricia de un venticello confortador, que trae aromas de cielo y promesas de eternidades.

En todas estas Misas hay textos que penetran hasta lo más hondo de las almas para encenderlas en sentimientos de amor y gratitud hacia el que se ha dignado venir a visitarnos como un niño inocente y amable.

La Liturgia de la fiesta de Navidad y de los días subsiguientes, que forman lo que denominan los tratadistas de «ciclo natalicio», ha recogido con un acierto insuperable el significado altísimo de la aparición de Jesús en la cueva de Belén para salvar al mundo. Los textos más llenos de lirismo, las canciones de cuna más delicadas, las ofrendas del corazón más sinceras, han concurrido para hacer de la Liturgia de Navidad una pieza acabada de sentimiento y de verdad. Sus características han pasado a formar parte indeleble del modo de pensar del pueblo cristiano en estos días clásicos y de íntimas comunicaciones por antonomasia.

«Gloria a Dios en la salutaris y paz en la tierra para los hombres de buena voluntad.» Este fué el pregón de los ángeles en el momento mismo en que el primer vagido del Niño Dios santificó la pobreza de la gruta de Belén. Y desde entonces esa gruta es resaca de amores y de esperanzas. Y allí, si quieren cumplir los deberes de su salvación eterna, han de darse cita todos los pueblos para abrazarse y perdonarse y amarse como hermanos, al lado de nuestro Hermano mayor Jesucristo.

Ya desde las primeras Vísperas, la Liturgia dice a todos los que la quieren escuchar: «Levantaos vuestras cabezas, porque se acerca vuestra redención.» «El Rey de la paz ha hecho brillar su magnificencia más que todos los reyes de la tierra.»

«El vino a traer la abundancia de la paz y el prestigio de la justicia. Por eso, aun el mundo no cristiano participó ese día de este magno acontecimiento y, como abriendo un desacomodado paréntesis en la cadena de sus frialdades rencorosas, ha declarado estas fiestas de Navidad como el símbolo de la unión y de la concordia entre todos los hombres.»

3 MINUTOS DE RELIGION

Tú y yo y el otro y todos... ¿Qué eres tú?
Ante la química un conjunto de muchos cuerpos simples y orgánicos.
Ante la biología un viviente organizado y vivificado por un alma.
Ante la sociedad un marqués, un gobernador, un vasallo.
Ante la economía un capitalista, un burgués medio, un proletario...
Ante la historia un héroe legendario, una vulgaridad...
Ante el arte un poeta, un pintor, un orador, un cantor...
Ante la ciencia un astrónomo, un ingeniero, un químico, un teólogo...
Ante la familia un padre, un abuelo, una madre, una hija...
Total nada... ninguno de esos términos trasciende de aquí a la otra parte; ¡y lo de aquí es tan poco... y lo de la otra parte es tanto...!

eres deber, deador, deador esencial, todo deador, debes ser pagador, religioso, orador, amador de Dios...
puedes ser mal pagador, o insolvente. Vives como si la religión no te atañese; y lo que más te atañe es la Religión; lo que de tí trasciende a la otra parte, a la otra vida posterior a ésta, preparación de aquella verdadera vida, es la Religión. Lo que hará que toda tu física, histórica, social, familiar, artística, científica, etc., etc., trascienda, se perpetúe de algún modo, es la Religión. Lo que da valor y muy grande a las realidades de esta vida es la Religión. Sin la Religión todo no vale nada:

Tu química se mudará con mis reacciones; tu biología cambiará radicalmente; tu sociedad se disolverá; tu economía se filtrará; tu historia se borrará; tu arte se embudará; tu ciencia se oscurecerá; tu familia se repartirá; y todas tus cosas se aniquilarán. Nada saltará al lado de allá.

Por mucho que te levantes, tú, no dejas de ser un «criado».
¿No lo sientes así?... pues ¡qué! ¿no has sido criado?... ¿ahora mismo no eres conservado, lo que filosóficamente es lo mismo que criado? pues si eres criado, eres criado; criado de Dios, esencialmente criado, dependiente de Dios, obligado por lo tanto a servir a Dios en todo, a ser religioso en todo.

Pero... no has considerado otra cosa... Y ante la religión... ¿Qué eres ante la Religión?... ¿Qué eres ante Dios?... y esto sí que has de considerar porque la religión es término que trasciende de la otra parte... Todo lo demás, todo eso que hemos dicho de biología y química y demás, es cero. El guarismo que les da valor a todos esos ceros es la Religión.
¿Qué eres ante la Religión? «Un deber», una dependencia perpetua e inevitable de Dios, un ser obligado a ser religioso.
¿Qué eres ante la Religión? «Un poder», un poder ser religioso. Pero un poder con un grave y tremendo defecto, que puedes también no ser religioso, no ser lo que debes ser. Esto es terrible...
Tú ante la religión

Son verdades de a puño.
Y Dios que reparte bien las cargas de este mundo ha encomendado a cada uno la tarea de cuidar de un hombre; de sí mismo... ¡Tú Dios te encarga que cuides de él. ¡Tú serás responsable de tí ante Dios! Tú debes cuidar de que tú cumplas tus deberes para con Dios. En rigor a nadie debes nada sino a Dios, a los demás, si debes algo es, de una o de otra manera, porque Dios les ha dado la facultad de pedirte de su parte.
Pero el deber tiene su primer fundamento, su primera razón en el deber que tienes a Dios, en el deber religioso. El primer eslabón de la cadena de los deberes es el deber a Dios.
Tú debes ser religioso, y yo y el otro y el de más allá...
REMIGIO VILARINO, S. I.

No dejes de visitar la Exposición que, con motivo de la campaña de Navidad, ha instalado la U. D. de Juventud Femenina de Acción Católica en la capilla del Palacio Arzobispal

El Consejo de ministros del sábado

A las once y media de la noche del sábado terminó la reunión del Consejo de ministros.
El ministro del Interior facilitó a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado:
El Consejo ha aprobado las leyes y decretos siguientes:
Ley derogando la de secularización de cementerios de fecha 30 de enero de 1932.
Ley de presupuestos para los territorios del Golfo de Guinea para el año 1939.
Decreto del ministerio de Defensa Nacional autorizando el gasto de 1.701.663 pesetas para ejecución de obras precisas en las edificaciones de la Escuela de Artillería y Tiro Naval.
Decreto del ministerio de Hacienda autorizando durante los días 22 de diciembre al 3 de enero una sobretasa obligatoria para el franco de la correspondencia a beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso.
Decreto del ministerio del Interior creando la organización nacional de ciegos.
El ministro de Orden Público ha informado ampliamente al Consejo la labor que realiza el Patronato Antituberculoso. Han sido resueltos por el Consejo diversos asuntos de trámite.
Finalmente se han aprobado los siguientes decretos de personal:
Nombrando juez de delitos monetarios a don Vicente Villarias Reso y vocales del Tribunal de

delitos monetarios a don José María Dávila Huguet y a don Dionisio Fernández Guasi.
Nombrando delegado de Hacienda de Valladolid a don Martín Pou Moragues; de Sevilla, a don Germán Rodríguez Pérez; de Oviedo, a don Miguel Pesillo, y de Málaga, a don José Vegas Torralba, y subdelegado de Hacienda de Jerez de la Frontera, a don Antonio Sánchez Pintor.
El señor Serrano Suñer anunció a los periodistas que ayer les daría los datos totales de la recaudación conseguida en toda España para la suscripción pro Aguilardo del Combatiendo.
El ministro se mostró muy complacido de este resultado que des de luego, en la mayor parte de las poblaciones importantes de nuestra zona significa un aumento de consideración sobre los ingresos registrados en años anteriores.
En el día de hoy—agregó el señor Serrano Suñer—me ha llamado el gobernador civil de Guipúzcoa para comunicarme que allí habían rebasado el millón de pesetas y que esperaban todavía llegar al millón y medio.
Y así en Bilbao, en Burjós, en Valladolid, en Zaragoza y en Santander las cifras alcanzadas hasta hoy, ofrecen un balance considerablemente satisfactorio de aumento para esa patriótica aportación en favor de nuestros heroicos combatientes.

Diputación Provincial

Libramientos:
Don Agustín Moreno, Aurelio Gómez, Antonio Polo, Antonio Blanco, Ángel Feñó, Antonio Sánchez, Amancio Domingo, Benigno Izquierdo, Bernadine Marín, Compañía de Aguas, Calleja Nández y C.ª, Cataldo Orjón, Domínguez y Rodríguez, Eustaquio Villaverde, Eleuterio González, Emiliano Delgado, Enrique Cano, Florentina Casado, Fernando Marrón, Fidel Royuela, Guillermo Frühbeck, Gerardo Ayuso, Gregorio Santos, Hilario González, Hijos de S. Rodríguez, Hijo de Modesto Lariz, Isaac M. Mata, José Cano, Jesús Albarello, José M.ª Cortezón, Julián Campo, Jorge Dippel, Jesús S. Sevilla, José O. Martínez, José R. de Pablo, Juan Ale

meda, Jacinto Manrique, José Rodríguez, Juan Martínez, José Masip, Lucía Gómez, Luis Sánchez González, Leopoldo O.ª Rebollo, María Abad, María Trinidad de la Fuente, Maximiliano Quintana, Matías Gallo, Pedro Carcedo, Primitivo González, Pacificación Burgalesa, Purificación Domínguez, Quintiliano Moral, Román López, Sixto Sáiz, Sobrinos de Valeriano Matres, Santos Soría, Teófilo Austin, Viuda de Juan Benito, Viuda de Justo Lasso, Viuda de Nicolás Murga, Viuda de J. Martínez, Víctorio García, Vicente Arfanz, Victoriano Austin, Victoriano Conde.

REAL COFRADIA DE CABALLEROS DE SANTIAGO

Imposición del Hábito Coral y placa a los nuevos Caballeros y la Cruz de dama de Honor y devoción

Esta Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y Santiago fundada por Alfonso XI de Castilla en el año 1338, reorganizada por los Reyes Católicos y últimamente por Alfonso XIII, siendo Rey de España en el año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en 1924, cuenta desde ayer con dos nuevos caballeros: el ilustrísimo señor presidente de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago, don Santiago de Compostela don Ramón Fabero y don José María Dávila Huguet, comandante del Cuerpo Jurídico militar, y con una nueva dama de honor y devoción, doña Jacoba Zurita de Dávila.

jefes y oficiales del Ejército, el señor Fernández Garrido, síndico del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en representación del alcalde señor conde de Torrellana, señor Zumárraga, marqués de Blanco Hermoso, marqués de Regaña, señor Careaga y los hermanos mayores de la Archicofradía de Santiago de Compostela señores Moreno Calderón, Díez Varela, Marín Mazas, Gonzalo Sota, Román Yalladolid y Rivero del Aguilar y numerosas señoras y caballeros invitados al acto.

La bendición e imposición de hábitos e insignias estuvo a cargo de nuestro Excmo. Prelado, que llegó a la S. I. Catedral minutos antes de las once, siendo recibido por el clero de la parroquia y por el prior de la Real Cofradía señor conde de Castilfalé y los cofrades don Gaspar Hesse, mayordomo; don José Antonio Plaza de Ayllón, secretario; don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, don Félix Nijo Palomino, don Juan José Alfaro, don Leandro Gómez de Cadiñanos, don Luciano Huidro, don Edgardo Martínez del Campo, don Pedro Díez Montero, don Guillermo Avila y Díaz de Ubierna, don Mariano Yáñez y abanderado don Alejandro Gallo Artacho, quienes vestían los hábitos corales y acompañaron a Su Excmo. hasta el Trono, al lado del Evangelio del altar del Patrón de España. Toda la comunidad volvió al trascurso de la S. I. C. a recibir a la esposa del Generalísimo, excelentísima señora doña Carmen Polo, que llegó con su hermana Isabel y los acompañó a la parroquia situándose la ilustre señora en el centro de la nave, en artístico reclinatorio y su señora hermana con las damas de honor y devoción al lado de la señora condesa de Castilfalé, doña Josefina Murga de Hesse; doña María Teresa Fernández-Villa de Plaza; doña María Yarto de Gutiérrez Moliner; doña Anita Moral de Díez Montero, doña M.ª Paz Garzón de Avila; doña Lucía Arcos de Gallo; doña María Barona de Yáñez, todas tocadas con la espartanísima mantilla.

Este día 30 antes de la clausura de la Puerta Santa, se prepara una peregrinación de Burgos a Santiago de Compostela, en cuya día será la ofrenda al Apóstol.

En sitio preferente hallábanse las autoridades, entre estas, que recordamos los generales señores Valdés Cavanilles, y López Pinto, señor Villanueva, en representación del Excmo. Sr. Gobernador civil, gobernador militar señor Faurie, alcalde señor Cuevas, hermano mayor de la Archicofradía de Compostela delegado de Hacienda, varios

Después de la misa, los señores presidente y secretario subieron al presbiterio, y el Prelado, de pontifical, bendijo las insignias que habían de ostentar los nuevos caballeros cofrades y la nueva dama de honor y devoción. El secretario señor Plaza llamó en primer lugar al señor Fabero, quien acercándose al altar, acompañado de los señores marqués de Fuente Pelayo y Alfaro, respondió a las preguntas que le hizo el señor Arzobispo, conforme al ceremonial. Al retirarse el recipiendario a su puesto, abrazó a todos los caballeros con doble abrazo y besó el estandarte, colocándose en su puesto. Lo mismo hizo el señor Dávila Huguet, dándole el Prelado su bendición y la placa. El prior les hizo entrega a continuación del título de caballero de la Real Cofradía del Santísimo y Santiago.

Teatro Principal

Gran función de gala a beneficio del "Abrigo del Combatiente"

Mantener sin un instante de declinamiento la atención y el interés de un concurso durante tres horas es hazaña que sólo a los grandes artistas—como don Luis M.ª Cavanilles, el bizarro oficial del Ejército—les resulta posible realizar. Tres horas, en efecto estuvo el distinguido y enciclopédico amateur del Ilusionismo, del fakirismo, del magismo, del hipnotismo, de la prestidigitación, de la cartomancia, de la ventriloquía en sus diversas ramas, del canto, del charlismo y de la recitación haciendo las delicias del enorme número de personas—todas las que cabían en la sala y algunas más—que, ante el atractivo del espectáculo que se les ofrecía, acudió el sábado por la tarde a la llamada de la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales. El «Abrigo del Combatiente», en cuyo beneficio se había organizado la fiesta, está de enhorabuena, pero también lo está todo el que contribuyó con su asistencia a la brillantez del acto y con su donativo a los hermosos fines que éste pretendía.

pusieron la actuación del señor Cavanilles. Desde la concienzuda hipnotización de un gallo a la declamación perfecta de una poesía de Zorrilla, pongan ustedes cuantos alardes artísticos quepan en el trayecto, que de todos hubo en aquella actuación. Sin embargo, por la más noble categoría espiritual que significa, cabe destacar especialmente al recital poético de la última parte del programa y en el cual, ora imitando el estilo de Ricardo Calvo, ora el de Borrás, o, mejor aún, el de González Marín, conquistó el señor Cavanilles los más enardecidos aplausos de la jornada. Todavía tuvo alientos para recrearnos con una pequeña «charla de García Sánchez», también de auténtica consumada, más a la que le estorbó un tanto el tricotón a los fines de su definitiva brillantez.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Lista de donantes

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, los que faltan por insertar.

Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de abstentidos y tacaños.

- Suma anterior, 386.140,77 pesetas.
- Don Nicanor Vélez y Teresa Alonso, 5.
- Don Plácido Azcona, 5.
- Doña Inés Orbea Estébanez, 2.
- La niña Josefa Vallejo, 2.
- Personal de la Subsecretaría de Marina, 661,80.
- Don Rafael Dorao, 50.
- Don Cándido Ruiz, Ultramarinos, 15.
- Don Santiago Rubio, 5.
- Don José del Pozo y señora, 10.
- Don Hermenegildo Moraza, 5.
- Doña Ana Fernández-Villa, viuda de Agut, 25.
- Don Víctor Valdemoro, 100.
- Don Jorge Mijangos, 50.
- Don Ramón López, 25.
- Don Tomás López, 25.
- Don Prudencio Sánchez, 12,70.
- Don Ángel Navarro Gómez, 25.
- Don Francisco Pons, día de haber, 12.
- Maestro y niños de Villanueva, 15,75.
- Don Francisco Javier Plaza, 200.
- Don Manuel Segares, 50.
- Don Aurelio Villalán, 10.
- Asociación de Funcionarios provinciales, 100.
- Don José Muñoz González, 10.
- Religiosos Concepcionistas, 100.
- Don Jaime Vargas, 5.
- Don Vicente González, 10.
- Funcionarios de la Prisión provincial, 59 pesetas.
- Don Ángel del Val, 5.
- Don Gregorio Sedano, 10.
- Don José Manuel Sedano, 5.
- Don Juan Antonio Sedano, 5.
- Don Luis Sedano, 5.
- Don Bernardino Banella Turó y señora, 25.
- Don E. B., 5.
- Don Secundino Núñez Bartolomé, 10.
- Don Guillermo Álvarez Herrero, 25.
- Don Julián Villanueva Rodríguez, 10.
- Un modesto español, 2.
- Una modesta española, 2.
- Doña Elena Gómez, 5.
- Don Jesús Santamaría, 25.
- Don Anselmo Miguel, 5.
- Don Saturnino Cuevas, 15.
- Don Lucio García, 5.
- Don Maximiano Diez, 5.
- Don Millán Preciado, 5.
- M. T. D. B. V., 250.
- Don Enrique Martínez González, 50.
- Don Venancio Pérez, Villanueva, 5.
- Don Gregorio Pérez, 5.
- Don Agustín Vindó, 25.
- Don Ángel Preciado, 25.
- Jefes y Oficiales, Auxiliares y personal de Oficinas de Intervención Militar, 135.
- Don Ignacio Revilla, 2.
- Don Modesto Alonso, 25.
- Hijo de Luis Miguel, 25.
- Alcalde y vecinos de Villanueva, 90.
- Don Eustasio Rojo, 10.
- Una señora refugiada de Madrid, 50.
- Don Adolfo Suarez de Santa Fé de Buenos Aires, 26,45.
- Don Francisco Carroquino y señora, 50 pesetas.
- Doña Angustias Espinosa, 5.
- Don Claudio Velasco y Velasco, 5.
- Don José García, 3.
- Don Nicolás Rodríguez y señora, 10.
- Don Benito Peña, 50.
- Maestro y niños de Villalán, 14,25.
- Don Hilario Barrios, 5.
- Don Julio Montes Olano, 25.
- Don José Navarro Revier, 150.
- Don Cirilo Genovés Amorós, 150.
- Don Isaac Carcedo García, 25.
- Don Luis Carcedo García, 25.
- Doña Rosario Carcedo García, 25.
- Don Pablo Carcedo García, 25.
- Don José Luis Aranzón, 3.
- Don Víctor Román, 10.
- Droguería Pazo, 10.
- Don Eusebio Paredes, 5.
- Viuda de Enrique López, 50.
- Don Severiano García Lara, 5.
- Don Juan Andrés Tomé, 3.
- Don Timoteo Martín Arnáiz, 3.
- Don Severiano Arce, 10.
- Don Eliseo Mayoral, 25.
- V. A. Vinola, 5.
- Don Guillermo García López y señora, 10.
- Peletería Pelayo, Sucesor de Alonso, 25.
- Doña Clotilde Guisasaola, 10.
- Don Evasio Gómez, 10.
- Don Ricardo Garilell, 50.
- Perfumería Nelly, 25.
- Don Juan Domínguez, 5.
- Capitán U. de B. Charles, C. B. E., 200 pesetas.
- Sastrería Hermosilla, 100.
- Don Fernando Viviano, 12,50.
- Doña Mercedes Velasco, 12,50.
- Teniente Médico Emilio Soteras y señora, importe de su regalo de boda, 500.
- Un inglés, huésped de la España Nacional, 180.
- Profesores del Sexteto de Radio Nacional, 100.
- Don Lorenzo Izquierdo, 5.
- Don Luis Cortazar Garrido, 5.
- Viuda de María Villanueva, 65.
- Don Miguel Iglesias, 5.
- Don Fructuoso Pedrosa, 10.
- Párroco de Castil de Peones, 5.
- Don Genaro González, 2.
- Maestra y niñas de Castil de Peones, 12,20 pesetas.
- Maestro y niños de Castil de Peones, 6,80 pesetas.
- Don Jesús Aparicio González, 10.
- Director, Profesores y Alumnos de San José, 25.
- Don Juan Sastre, señora e hijos, 5.
- Niños del 4.º grado de la Escuela de San Lorenzo, 51.
- Doña María Ortega, 5.
- Don Pablo Carcedo, 15.
- Una Compañía de Guines, 2.000.
- Café y Madereras de Guines, 250.
- Granja de Bascos del Agua, 250.
- Doña Benita Rodríguez, 2.
- Doña Hilaria Saez, 1.
- Doña Benita Alvarez, 2.
- Don Sisijio Saez, 5.
- Viuda de Federico Martínez, 25.
- Don Donato Pardo Vivar, 15.
- Don Valentín Carcedo, 3.
- Doña Visitación Bermejo, 5.
- Don Santillán Sorja, 15.
- Teniente Médico don Antonio Almagro, 25.
- Doña Evangelina Murguía, 1.
- Maestra y niñas de Calanda, 6,75.
- Viuda de Alberdi, 10.
- Don Julián del Val y señora, 25.
- Don Antonio Cortés, 25.
- Don Víctor Apertegui, 15.
- Don Blas Alzaga, 10.
- Don Ramón Vivallé y señora, 12.
- Don Facundo Alonso, 25.
- Juventud Femenina de San Pedro de la Fuente, 15.
- Don Rafael Luengo, 100.
- Don Gaudencio Méndez, 25.
- Don A. D., 10.
- Una viuda carlista, 10.
- Doña Fidela González, 4.
- Don Ambrosio Saez, 10.
- Don Carlos Velasco Martín, 25.
- Don Cipriano Peña, Bar Peña, 21.
- Don Basilio Díez, 5.
- Bar España, 20.
- Kaldia Postal, 15.
- Doña Catalina López, 5.
- Don Fidel Martínez Martín, 5.
- Don Emilio Mayordomo, 10.
- Dirección y funcionarios del Comité de Moneda extranjera, 1.087.
- Sres de Loygorri, 250.
- J. O. de Burgos, 5.
- J. R. Q., 5.
- Don Victorino Sanz, 10.
- Don Graciano Martín, 15.
- Sucesor de Fournier, 50.
- Don Francisco Ruiz, 10.
- Don Ceferino Palacios, 10.
- Don Daniel Iglesias, 2.
- Don José María Hernández, a.
- Don Ventura Rodríguez, 5.
- Persona del Tribunal Supremo, 1.842.
- Doña María Polo, profesora, 25.
- Cantsería Denis, 50.
- Sucesor de Bonifacio Izquierdo, 25.

Don Felipe Sedano, 5.
 Maestro y niños de la Escuela del Hospital del Rey, 13,30.
 Don Máximo Cuevas y familia, 5.
 Don Nicanor López, 5.
 Don Feliciano Fernández, 25.
 Don Leonardo Ortega, 10.
 Don Aurelio García, 5.
 Don Agustín Fernández, 10.
 Doña Lucía Villangómez, viuda de Castro, 10.
 Viuda de Santos Trucha, 10.
 J. T. en memoria de su padre, 3.
 Frutería de Eulalia Díaz, 50.
 Don Donato Nebreda Páramo, 5.
 Don Avelino Cuende, 25.
 Doña Martina Puente, 2.
 Don Jesús Tarrago, 5.
 Doña Eustaquia Cuñado, 5.
 BANCO DE ESPAÑA, 60.000.
 Don Anselmo Llamo, 10.
 Doña Juliana Valdivielso, 10.
 Viuda de Ramírez, 5.
 Doña Concepción Ramírez, 5.
 Don Rafael Núñez, 50.
 Don Gonzalo Velasco, 50.
 Obreros de la Fábrica Velasco, 55.
 Don Daniel García Puente, 10.
 Personal del Banco de España, 1.275.
 Industrias Paquin, 100.

TOTAL 458.940'77 ptas.

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

Seguro de Accidentes de Trabajo

Se recuerda a todos los patronos de esta provincia la obligación que tienen de formular, antes del día 1.º de enero próximo en la Inspección de Seguros Sociales, Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, una declaración en la que conste el nombre de la Entidad con la cual hayan suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de trabajo, la fecha de accidente de sus obreros asegurados o número de trabajos que comprende, el número de obreros asegurados y el importe de sus salarios.

El incumplimiento de esta disposición será sancionada en la forma que previene la ley.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
 Burgos 10 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El delegado de Trabajo, Bustos.

Licores, Aguardientes
 Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a
 Almirante Bonifaz, número 18
 Frente al Banco Español de Crédito
 BURGOS

BUENO BARATO



JABON CRISOL

Ideal para las amas de casa. Imprescindible en Sanatorios y Hospitales.
 Insustituible en garages, fábricas, talleres etc.

FABRICA: TERCIO DE ORIAMENDI, 18

SAN SEBASTIAN

El cinismo de los rojos

Sigue la otorgada magnífica. Porque si bien la lluvia no favorece las operaciones bélicas, es lo cierto que los campos la reciben como regalo magnífico y se va así forjando la cosecha ubérrima, que será totalmente nuestra, porque cuando las espigas maduren, toda España entera estará ya bajo la bandera victoriosa de la Patria y bajo la protección de las armas de Franco.

Porque síntomas, ciertamente, no faltan: de un lado, los soldados de España no tardarán en obtener nuevos triunfos que servirán para rescatar nuevas tierras oprimidas; de otro, todo anuncia en la zona roja la descomposición que lleva directamente a la catástrofe final, cretana e inexorable.

Uno de estos síntomas es la fuga de Prieto. El maestro en fugas se apresura a abandonar un barco que se funde. Otro, es la nueva prueba de Negrín, que acaba de crear el Comandado General de Cultos. Con otra prueba más de su cinismo inmenso quiere convencer al mundo de que entonces su ego pequeño y que lo ocurrido, son cosas muertas y olvidadas, que de ningún modo podrán volver a suceder.

pero el cinismo, cuando nace espoleado por el miedo, tiene también sus límites. Y esta vez al gran histrión se le ha ido la pluma. Es precisamente en el preámbulo de ese decreto donde aparece el desliz. Porque ahora, resulta que del aticismo de los rojos, de su furor iconoclasta y sacrilego, de los mases y mases de asesinatos en personas religiosas, son culpables... los obispos y los sacerdotes. Los mismos que cayeron asesinados. Es el preámbulo pintoresco y chulo decreto que lo afirma: el óvulo por parte de los altos jerarcas de la Iglesia católica de sus más elementales deberes de caridad y convivencia con el pueblo. determinó en ciertas ocasiones las violentas reacciones de defensa del pueblo contra esa libertad de cultos que los jerarcas eran los primeros en negar.

La cosa está muy clara. Los rojos apenas si hicieron nada, aparte de ofender la libertad de cultos. Quizá, quizá pueda decirse que se prepararon un poquito al asesinar a más de una decena de Obispos, a millares y millares de sacerdotes y religiosos, al martirizarlos, decapitarlos o quemarlos vivos. También se cierto que pisotearon las cenizas de muchos de ellos, muertos muchos años atrás, violentando los sepulcros, y que ballaron con las momias en el atrio de la catedral de Barcelona.

Todo es cierto y el mundo entero lo sabe. Pero se trata de eso que apunta Negrín, «excesillos sin demasiada importancia».

En cuanto a las Iglesias, el hecho de que todas—todas—las de las zonas todavía dominadas por los rojos hayan sido incendiadas, saqueadas, destinadas a garages, mercados o cuartos, cuando no a otras cosas peores, tiene también su «explicación» en el preámbulo. «Las necesidades de la guerra obliga-

ron al Gobierno de la República a autorizar la ocupación temporal de los edificios religiosos».

Es que los católicos nos quejamos de vicio... Pero lo cierto y lo triste es que nos presumimos fundadamente que todos esos desmanes iniciados que Negrín trata de justificar continuarán en lo sucesivo mientras haya víctimas inocentes sobre las cuales los rojos puedan saciar su odio inhumano y bestial a todo lo que hable de Dios o de la Patria.

«Cuánto cinismo el de Negrín y cuánta bochornosa rectificación! Demasiado sabemos que se trata de una nueva pirueta que lleva el sello marxista y por ello artera, hipócrita y traidora. Pero es que aun cuando de veras quisieran los rojos abrir las Iglesias y reanudar en ellas el culto, sería imposible. No pueden los rojos hacer milagros. No pueden recoger las cenizas aventadas por el viento de los cientos y cientos de Iglesias destruidas por las llamas sacrilegas, ni pueden resucitar a los militares de ministros del Señor que han asesinado con saña bestial.

No, no, es arrepentimiento sino cinismo. Por eso, ese decreto resulta una burla sangrienta y terrible contra lo más sagrado. Es la preparación de un nuevo espantoso sacrilegio. Pierden el tiempo Negrín y su pandilla. A Dios no se le engaña. Ya les llegará su castigo terrible y justiciero. Ya se acerca la hora del fin y de la expiación. Ahí están, firmes, atentos, los soldados de España, auténticos cruzados de la Fe. Ya se acerca la hora de la verdad total. De nada servirá en ese mañana cercano que las libras hayan intentado, en su desesperación y en su agonía, cubrirse las manos manchadas con la sangre de sus crímenes con las pieles inofensivas del cordero...

EL TEBIB ARRUMI.

El reparto del botín

Ya no se dejan a Companys ni a su camarilla ni una sola de sus facultades. Hasta ahora, la Generalidad, se dedicaba a la «administración» de las fincas robadas en Cataluña. Había logrado emboscarse y encharcar en ella una nube de millares y millares de empleados. Ahora hasta eso le ha quitado Negrín. Copiamos de la prensa roja del 4:

«Por el ministerio de Hacienda y Economía se ha facilitado una nota que dice así:

El servicio administrativo de las fincas urbanas incautadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 19 de noviembre pasado, hace público que la Dirección general de Propiedades se ha hecho cargo, con fecha 1 de los corrientes, de los servicios de administración de fincas urbanas incautadas en todo el territorio de Cataluña, por la sección correspondiente adscrita a la misma, que se ha creado en virtud de la citada disposición. Los «porteros» de las fincas urbanas incautadas por el Estado vienen obligados a dar cuenta, con urgencia, de los pisos que se encuentran sin formalización de contratos de alquiler, a la sección de Administración de fincas urbanas incautadas que funciona en la Avenida del 1 de abril, 389, esquina Corcega, y los inquilinos que ocupan los cuartos de las mencionadas casas, a verificar el correspondiente contrato y a abonar al Estado el importe de los alquileres de las casas que ocupan.»

Suponemos que la medida creará nuevas fracciones. Siempre trae disgustos y querellas el reparto del botín. De un botín que se estima, porque desde que ha sido socializada o nacionalizada—robada, en una palabra—ni siquiera la propiedad urbana—la más sapeada de las rentas—produce.

Hay que reconocer que el marxismo es eficazísimo en un orden de cosas, en uno solamente: Posee una capacidad destructiva enorme.

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por tratar de exportar 12.400 litros de vino y 11 cajas de conservas:

Juan Esteban Nieto, de Ayllón, (Segovia), 500 pesetas.

Por no hacer la reducción a que obliga la orden del ministro del Interior:

«Pensión Victoria» de Burgos, 100 pesetas.

Por tratar de exportar 60 kilos de chorizos sin gaja:

Rafael Movilla, de Briviesca, 300 pesetas.

Por varias infracciones sobre licencias y alimentación:

Pensión Manjón, de Burgos, 300 pesetas.

Por vender carne a mayor precio del de tasa:

Cecilio Sanz, de Santa Cruz del Tero, 300 pesetas.

Burgos 12 de diciembre de 1938.—Tercer año triunfal.—El secretario de la Junta.

Qué es la FICHA AZUL?

Es poder atender a miles de necesitados cada día.

Gobierno Civil

VISITAS.

El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes:

Ilmo. Sr. D. Luis Rodríguez Arango, jefe del Servicio Nacional de Caminos.

Sr. Capitán Velasco, Comandante Militar de Miranda de Ebro.

Teniente coronel don Fernando Pas trana.

Sr. Conde de Elda.

DONATIVOS

Don Ramón Madrazo, dueño del nuevo Café Bar Candelas, ha hecho entrega al señor Gobernador civil de la cantidad de «Quinientas Pesetas» que, con arreglo a los deseos del donante, han sido distribuidas en la forma siguiente:

300 pesetas para el Aguinaldo del Combatiente.

100 id. para Auxilio a Poblaciones Liberadas.

100 id. para Auxilio Social.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORITA

PILAR MARTINEZ BANDE

Enfermera del Hospital Militar de Burgos que falleció en esta Capital, el 14 de Diciembre de 1937, el año triunfal habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)

Sus padres, don Manuel y doña Anunciación; hermano, José Manuel (Teniente de Artillería); tío, don José Martínez Pucheco (ausente) y demás familia

Suplican una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el día 14, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas; las que se digan el mismo día a las siete y media, once y media y doce en la capilla de la Virgen del Pilar de la Iglesia parroquial de San Lorenzo; en los días 14 y 15 la misa de nueve y media en la capilla del Hospital Militar; en el día 15 la Exposición al Santísimo y la misa de once en el convento de las Esclavas del Sagrado Corazón, serán ofrecidos por el eterno descanso de su alma.

Los días 14 de cada mes, la misa de nueve y media de los Padres Carmelitas y la Exposición al Santísimo de las Esclavas, serán también aplicadas en su sufragio.

Burgos 12 diciembre de 1938. III Año Triunfal.



El Señor

D. MIGUEL GARCIA PEREDA,

Del Comercio que fué de Medina de Pomar, falleció en Santurce (Vizcaya) el día 11, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica (Q. S. G. H.)

Su afligida esposa, doña Fidela de Diego Díez; hijos, Carmen, Natividad, Agustín, Pilar, María Angeles, María Teresa, Fidela y Concepción; hijos políticos, don Miguel Durán, don Bonifacio Gonzalo y doña Florentina San Eustaquio; nietos, hermanos, tíos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por el alma del finado

El cadáver ha sido trasladado a Medina de Pomar, celebrándose en la parroquia de Santa Cruz, el funeral de corpore insepulto, y acto seguido la inhumación en el Panteón de Familia.

Medina de Pomar 12 de Diciembre de 1938.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Información general

La defensa panamericana

Santiago de Chile.—El periódico «Hora» se ocupa hoy de los proyectos de defensa panamericana propugnados por los Estados Unidos y declara que estos no hacen más que enmascarar sus intereses económicos. En caso de que los países de América latina tuvieran necesidad de reforzar su armamento, lo harían con la industria de armamentos de los mismos países.

El periódico propone que Roose-velt conceda una moratoria de diez años a los débitos de Chile a los Estados Unidos, para que el capital liberado en esta forma pueda ser empleado en la industria chilena de guerra.—D.N.B.

Advertencia oportuna

París.—El periódico «Le Matin» subraya que Francia hará bien en no mezclarse en los asuntos de Europa central. La suerte ha querido que Francia fijase su atención en el Sur, no en el Este. Cabe preguntarse ahora si no hubiera sido mejor que Francia adelantase veinte mil millones de francos a otros Estados, para asegurarse su amistad o que los haya empleado para desarrollar sus colonias en vez de haberlo hecho a Rusia, hoy día en barcarrota.—D.N.B.

Destitución de altos mandos rojos

Perrignan.—Comunican de Barcelona, haber sido destituido el general Cardenal, jefe del ejército del centro. A esta destitución seguirá la del comisario político y se tiene el propósito de reorganizar las fuerzas marxistas de este frente porque se carece de confianza en los mandos.

La C. N. T. ha acordado celebrar en la próxima semana un consejo nacional extraordinario, en el que están representadas todas las fuerzas sindicales de la zona roja.

En los círculos gubernamentales se teme que esta reunión tengan marcado carácter político y que se dirijan duras ataques al gobierno por la política desarrollada en estos tiempos.

Las relaciones entre Bélgica y la España Nacional

Bruselas.—En contra de las noticias tendenciosas de algunos círculos socialistas, según las cuales el Gobierno español aplaza indefinidamente el envío de un agente cerca del Gobierno de la España Nacional, los círculos bien informados dicen que el agente belga irá a Burgos a primeros del próximo año.

La noticia de que este resultado satisfactorio tendrán las conversaciones que se vienen celebrando entre los Gobiernos belga y de España Nacional, es acogida con gran satisfacción en los partidos de orden y entre los numerosos partidarios que en Bélgica tiene la causa que defiende el Generalísimo Franco.

El Obispo de Gibraltar y la España de Franco

«El Telegrama del Rif» publica una entrevista celebrada con el Obispo de Gibraltar por un enviado del New Service.

El Prelado, hablando de la España nacional ha dicho que el Generalísimo Franco es un caballero sin tacha.

Inglaterra no tiene por qué temer por una posible manumisión de España a nadie. Franco es el dueño absoluto e indiscutible de España.

Del lado rojo, los comunistas españoles han ido más lejos que los mismos rusos en actos de barbarie y despojo.

No crean los ingleses que hay exageración en los relatos de los horrores que han sucedido en la zona roja. Me consta, por testimonios indiscutibles, que son ciertos.

Terminó el Prelado de Gibraltar haciendo votos por el Generalísimo Franco.

Francia y su embajador en Burgos

París.—Pierre Dominique, en «La Liberté» dice que Francia debe mirarse en el ejemplo de Bélgica, con referencia a sus relaciones con el Gobierno de la España Nacional. Las pérdidas económicas de Bélgica en España son las de Francia también. Y si esta quiere no hallarse en desventaja en el futuro, tiene el deber de reconocer al Gobierno nacional español.

«L'Ére Nouvelle» escribe: «Caso paradójico. Francia es el país en el mundo que más fuertes intereses tiene en España. Y sin embargo no ha reconocido aún al Gobierno del Generalísimo Franco. La objeción de que hay algunos partidos en Francia que se oponen a ello no es válida; porque esa actitud desfavorable a la España nacional, tampoco es favorable a Francia. Es, por el contrario, una actitud absolutamente contraria a nuestros intereses.»

Las elecciones en Memel aseguran la victoria de los alemanes

Memel.—En todo el país de Memel se notó ayer el movimiento electoral.

Acuédate de que en las fiestas de Navidad conmemoras la venida de Jesucristo al mundo. ¡No permitas que en ellas se introduzca en tu hogar ningún detalle pagano! ¡Celebralas con fino espiritualismo cristiano!

Desde primeras horas de la mañana una enorme multitud se agolpaba en las calles de la ciudad que aparecían engañadas. Al empezar la votación miles de electores esperaban ante los colegios electorales y a pesar del complicado sistema electoral, más de la mitad de los electores habían acudido al sufragio para las once de la mañana, tanto en la ciudad como en el campo.

En varios pueblos de los distritos de Memel y de Pogegen, las elecciones habían terminado a las diez de la mañana. En todas partes ha reinado el orden más completo.—D.N.B.

Memel.—La Oficina Central alemana da estos datos del porcentaje de la votación, a las tres de la tarde: Memel, 85 por 100; su región, 90; Habekcruck, 80; Koblijan, 90.

Hubo en muchos pueblos manifestaciones, con la bandera nazi, yendo las poblaciones a votar con sus alcaldes a la cabeza.

Los lituanos hicieron votar a los judíos en su favor. Los obreros judíos, que se abstuvieron de votar en las anteriores elecciones, lo hicieron ahora a favor de las listas lituanas.

Triunfo del Gobierno yugoeslavo

Belgrado.—Las últimas noticias hacen saber que ha votado el 88 por 100 de los electores en el campo y el 90 por 100 en la ciudad.

Próximamente el 70 por 100 de los votantes lo han hecho por el Gobierno a excepción de Dalmacia y Croacia, y esto supone que el Gobierno tendrá 300 puestos de los 373 de que se compone la Cámara.

Se reúne la Junta Nacional de Secretarios

Pamplona.—Ayer se celebró una importante reunión de la junta nacional de secretarios, interventores y depositarios municipales, habiendo sido elegida esta capital como una prueba de deferencia a Navarra.

Asistieron representaciones de numerosas capitales de España.

A las diez de la mañana, asistieron a una misa en la capilla de la Diputación.

A las once se constituyó en sesión

la junta nacional, terminando a las dos de la tarde.

La reunión ha sido muy laboriosa y hoy se facilitará una nota oficiosa a la Prensa. Sin embargo, se conocen algunos detalles.

En primer lugar se ha hecho constar que la junta nacional que tiene su sede en Burgos, se ha reunido en Pamplona para demostrar la solidaridad que existe entre todas las provincias españolas.

Se acordó reiterar la adhesión más inquebrantable al jefe del Estado, Generalísimo Franco y el envío de telegramas de saludo al señor ministro del Interior y al subsecretario de dicho departamento.

También se acordó publicar un boletín oficial y redactar un estudio sobre los problemas pendientes.

Se hizo constar la satisfacción de la Asamblea por la designación del secretario de la Diputación de Valadoia, señor Negueruela, para formar parte de la Comisión encargada de redactar un proyecto de ley de Administración local.

Los reanidos, antes de ausentarse de Pamplona, hicieron presente su agradecimiento por las atenciones recibidas en esta capital.

INFORMACION DE HOY

El Congreso de Lima

Lima.—Concha, ministro del Exterior del Perú, designado presidente del Congreso panamericano, ha iniciado los discursos en la sesión de inauguración.

Ha dicho que, en su opinión, la política tradicional americana debe continuar sin las trabas de un nacionalismo mezquino. Todos los pueblos de buena voluntad de ben unirse a esta estructura social y económica. Los métodos artificiales no bastan para una buena colaboración económica. La doctrina de Monroe fué predicada en una época peligrosa para los pequeños Estados, porque las posibilidades de hegemonía del Estado más potente eran mayores entonces que la protección territorial de los pequeños pueblos.

La independencia de estos Estados sigue siendo la mejor garantía para la paz.

A continuación tomó la palabra Cantillo, ministro de Negocios Extranjeros, para subrayar que los países de América latina constituyen una unidad cultural. Su desarrollo ha sido muy diferente del de América del Norte. La amistad con los Estados Unidos representa una seguridad suplementaria para cada país, pero la Argentina opina que cada nación debe seguir separadamente su camino político y que no es necesario un pacto. Esta nación está ligada con Europa por sus relaciones comerciales y por la emigración.

Cantillo nombró a España, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, al terminar su discurso hizo un llamamiento a los países americanos y al Congreso para una colaboración sincera sin tentativas de hegemonía y para salvaguardar la integridad de América.

En los círculos de la Conferencia se comentan las alocuciones que el presidente Benavides ha pronunciado durante la sesión inaugural sobre la soberanía y la independencia de los países de América latina. Se ve en ello una nueva prueba de la tendencia yanqui de servir de la Conferencia para lograr la hegemonía política en América latina.

La Prensa peruana reproduce extensamente la declaración del embajador del Brasil en Roma.

El ministro peruano de Negocios Extranjeros ha ofrecido un banquete en honor de los delegados, después de la sesión inaugural.—D.N.B.

Las elecciones yugoeslavas

Belgrado.—Las primeras informaciones de las elecciones globales de las elecciones dan a la lista gubernamental 1.700.000 votos y a la lista de la oposición 1.000.000. La relación entre una otra es por tanto sensiblemente igual a la de las elecciones de mayo de 1935.

En virtud del sistema electoral en vigor, la mayoría gubernamental tendrá entre 300 y 400 escaños y la minoría entre 50 y 60.

Comentarios soviéticos a la campaña antifrancesa

Moscú.—La opinión soviética sigue con atención la campaña antifrancesa de Italia que recuerda aquí el método alemán en el asunto sudete. En Moscú no existe la

menor duda de que Italia y Alemania marchan de común acuerdo.

«Investia» dice: «Italia ha recibido el beneplácito de Berlín para abrir el fuego contra Francia. Se puede prever que la campaña antifrancesa alcanzará su apogeo con motivo de la llegada de Chamberlain y Halifax a Roma. En tal momento será notificada de unas nuevas «mandas de Karlsbad». En su condición de «pacificador experimentado» le corresponderá a Chamberlain reclamar tales o cuales concesiones de parte de Francia para preservar la paz.»

La Prensa subraya en fin el «cinismo» de la Prensa italiana, al acusar a Francia de violar el espíritu de Munich y expresa el carácter nada espontáneo de las demostraciones del 30 de noviembre en Roma por cuanto fueron anunciadas por anticipado por varios periódicos extranjeros.

Contra el comunismo

Nueva.—El Padre Coughlin, continúa en sus discursos por radio contra el comunismo, provocando la ira de los judíos, porque sostiene que el comunismo está apoyado por gran número de israelitas; el Cardenal Mundelein, hizo declaraciones por radio afirmando que como ciudadano de los Estados Unidos el Padre Coughlin, tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, pero que no está autorizado para representar el pensamiento de los católicos.

Por su parte el famoso predicador dijo en su último discurso que los Estados Unidos deben hacer frente al comunismo. Si no se producirá una reacción análoga a la del fascismo en Italia y del nazismo en Alemania. La tolerancia es un crimen cuando se deja al comunismo vivir y desarrollarse. Recuerda especialmente que los judíos de Bridgeport y Cleveland han pedido la supresión en las escuelas de la celebración de las fiestas de Navidad embarrasadas para los niños judíos, y terminó diciendo que si se elimina a Dios de las escuelas se terminará por crear una juventud atea, lo que significará el principio del fin del orden, la religión y la familia en los Estados Unidos.—Sefar.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

CIRCULAR.

La Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, telegráficamente me dice lo siguiente: «Vacaciones Navidad. Escuelas Nacionales comenzarán día quince actual hasta el nueve enero próximo, ambos inclusive.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 12 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal. — El inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado en Burgos

Con 120.000 ptas.

el número 24.570, Sevilla

Con 70.000 ptas.

el número 33.632, Zaragoza

Con 30.000 ptas.

el número 13.100, Viso del Alico (Sevilla)-Santander

Con 2.000 ptas.

los números

8.146, Zaragoza.

27.922, Sevilla.

24.011, Las Palmas.

12.788, Sanlúcar la Mayor-Zamora.

20.835, Jerez de la Frontera

22.448, Melilla.

20.579, Santa Cruz de Tenerife.

7.106, Zamora-Zaragoza

30.369, Córdoba.

14.550, Astillero (Santander)-Zaragoza.

3.518, Granada.

17.280, Betanzos (León).

35.987, Las Palmas.

5.066, Algeciras.

13.102, Algeciras-Toledo.

Con 400 ptas.

los números

UNIDAD

DECENA

50 85 41 75

CENTENA

481 589 806 477 962 446 662 643 311

186 276 870 821 998 041 213 295 123

523 781 494 200 405 485 383 472 255

285 812 693 788 909

MIL

176 543 078 685 417 694 453 003 103

717 217 672 201 419 395 465 478 176

845 403 787 087 505 469 941 402 300

133 648 032 476 308 182 530 754 989

944 255 389 732 047 786 996 818 815

873 353

DOS MIL

499 645 465 944 589 515 069 126 535

157 954 121 119 986 158 400 975 766

154 567 948 370 800 439 188 045 867

024 992 661 186 915 339 827 710 700

529 428 081 388 520 250 895 602 129

314 048 242

TRES MIL

544 155 595 370 432 798 434 988 948

674 457 214 439 896 600 095 243 228

832 364 899 939 938 814 145 288 685

950 708 786 655 586 388 611 993 356

CUATRO MIL

191 946 979 427 411 280 442 035 062

721 518 872 101 315 673 428 700 402

004 620 629 502 009 207 138 497 013

236 758 976 457 654 032 980 585 520

214 989 744 360 873 142 136

CINCO MIL

548 878 661 443 751 934 927 810 902

497 665 125 054 040 417 965 273 516

384 241 769 604 785 592 932 069 217

193 993 341 097 899 310 222 815 636

741 413

SEIS MIL

771 881 033 219 266 119 349 724 484

754 703 630 345 202 974 367 011 961

744 175 563 940 328 421 099 976 305

207 100 599 422 308 795

SIETE MIL

779 007 374 099 826 671 565 600 046

836 795 457 920 393 077 792 305 373

623 331 607 225 104 771 832 994 861

322 642 955 966 841 477 807 910 656

378 956 617 564 857 658 160

OCHO MIL

349 471 912 496 511 425 642 075 633

854 181 381 200 919 944 588 952 317

976 206 225 103 779 724 280 881 038

411 762 786 283 165 179

NOUVE MIL

574 594 916 521 754 878 712 137 849

802 556 132 839 215 533 081 472 448

003 891 454 427 362 602 300 065 280

344 565 786 364 264 531 629 451 930

199 392

DIEZ MIL

378 019 762 065 864 538 353 885 010

974 709 529 959 227 723 609 394 930

208 013 195 580 331 873 104 930 726

505 906 166 922 420 558 331 465 787

521 328 351 218 575 924 790 873 275

647 224 024 565 069 039 857 103 139

578

ONCE MIL

421 394 465 357 395 673 376 529 956

710 232 841 122 311 280 921 893 004

611 708 131 167 163 040 930 245 537

740 945 374 784 817 696 945 500 935

654 198 729 402 077 539 909 760 243

DOCE MIL

004 733 553 662 431 140 052 319 554

831 047 497 815 027 139 408 675 010

766 513 164 402 436 753 995 070 263

680 652 228 988 134 656 304 624 942

692 370 533 804 247 745 043 382

TRECE MIL

156 069 234 107 278 594 816 497 371

279 176 306 288 769 998 668 031 942

093 475 951 018 933 531 329 735 073

727 977 297 562 570 783 736 687 315

CATORCE MIL

114 008 477 238 625 463 105 526 505

643 537 425 271 978 929 345 710 916

Diputación provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 9

Preside el señor Díaz Oyuelo y asisten los señores Fernández Bravo y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos.

ASUNTOS DE TRAMITE.

Aprobar las relaciones de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro del racionado facilitado por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de noviembre.

Elevar al Excmo. Sr. Subsecretario del ministerio del Interior el escrito de don Higinio Sáiz Nuño, manifestando su deseo de retirar el recurso que tiene interpuesto contra su destitución del cargo de celador del Hospicio.

Quedar enterada de la comunicación del Excmo. Cabildo Metropolitano, designando el sitio que ha de ocupar la Corporación cuando concurra oficialmente a las funciones solemnes de la Catedral, que podrá ser el que existe junto a la verja de entrada a la nave mayor, frente al que tradicionalmente ocupa el Excelentísimo Ayuntamiento, consignándose en acta el más expreso reconocimiento al Excmo. Cabildo y el agradecimiento por la deferencia que reserva a la Diputación.

Señalar los días en que han de tener lugar las subastas de contratación de artículos de suministro con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia y Hospital provincial.

Recluir a la demente Constanza Abajo, de Quintanilla del Coco.

Hacer entrega a Víctor Espinosa de Pradelengu de su hijo Jacinto acogido en el Hospicio.

Quedar enterada de once oficios del señor administrador del Hospital dando cuenta de otros tantos ingresos de enfermos de urgencia.

Aprobar la liquidación de las obras de nueva construcción del camino vecinal titulado de la carretera del camino de Villadiego a Aguilar de Campoo, a la de Villanueva Argañó a la estación de Herrera.

Queda enterada del telegrama postal del señor coronel inspector de los Campos de concentración de prisioneros, remitiendo copia de las normas para empleo de prisioneros de guerra en la reconstrucción de regiones devastadas.

ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION PECUARIA PROVINCIAL.

Por unanimidad se adopta el acuerdo de elevar un escrito a la Comisión provincial de incautación de bienes, interesando sea cedida a la Diputación con destino al establecimiento una estación pecuaria provincial la finca denominada «Casa de la Vega» que por su extensión y calidad de pastos, resulta sumamente adecuada para el desarrollo de los servicios pecuarios.

OTROS ASUNTOS.

Examinado el decreto de 1.ª del actual que restablece en todo su vigor el apartado C) del artículo 226 del Estatuto provincial, se adopta el acuerdo de aplicar inmediatamente la reforma, procediendo al canje de las cédulas personales expedidas a militares y asimilados.

Conceder el beneficio a obtener la cédula de 16.ª clase como padres de numerosa familia, a don Aurelio Díez Conde, don Miguel Zabala y don Emilio Canosa, de Burgos.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Idem la distribución de fondos para el mes actual, importante 386.131,57 pesetas.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Quedar enterada del reparto de ropas y dinero efectuado en Lerma entre las familias damnificadas por un incendio.

A petición del Ayuntamiento de Quintanaraya, se adopta el acuerdo de encomendar al jefe

del Servicio Pecuario se persone en dicho pueblo al objeto de estudiar las causas de una enfermedad existente en el ganado de acaqué término.

Remitir a la Diputación de Valladolid la cantidad de 115.000 pesetas a cuenta de estancias de dementes pobres de la provincia.

Queda enterada de un saludo del señor coronel secretario militar y particular de S. E. el Generalísimo agradeciendo la felicitación que se le envió por el triunfo obtenido en la histórica batalla del Ebro.

Consignar el agradecimiento de la Corporación al señor jefe del Servicio Nacional de Propaganda por la atención que se digno reservar a esta Comisión al invitarla a la representación de «La vida es sueño», en el Teatro principal el día 7 del actual.

Gobierno Nacional

INTERIOR

El ministro del Interior señor Serrano Suñer ha sido cumplimentado por los señores Conde de Ibarra, secretario provincial de Sevilla, Sánchez Arjona, subjefe provincial y Mergelina, secretario local del Movimiento en la ciudad andaluza.

Notas de la Alcaldía

Doña Felisa y doña Esperanza Gallardo, en memoria de su hermano don Luis, han entregado en la Alcaldía la cantidad de 150 pesetas para las necesidades del Hospital de San Juan.

En nombre de la Institución y de los favorecidos, rindió gracias, y con ellas, un piadoso recuerdo para el gran burgalés alcalde de la ciudad.

Tribunales

Señalamiento para el día 13. Causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Natalio Barbero Barbero, sobre parricidio.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 13 de diciembre.

Serie y número del vagón Q 3111, expedición 2513, procedencia Gáliz, mercancía alfalfa, consignatario M. Oria.

Q 820, 1188, Sevilla, hierro, C. Alarrias M.ª

G 2766, 1008, Córdoba, aceite, Carbonell.

G 5487, 4009, Idem Idem Idem.

M 4410, 275, Palencia, ladrillo, J. Manzanedo.

K 655, 226, Ponferrada, castañas, S. Pereda.

H 3644, 212, Idem carbón, S. Ruiz.

Burgos 12 de diciembre de 1930. Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Jandilla

Amontillado Macharnudo

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante

Vda. de Luis de Pablo

PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

La fiesta de Santa Lucía

La Cofradía de Santa Lucía, cuya imagen se venera en la Capilla de Santa Tecla, de la S. I. C. celebrará el día de Santa Lucía la fiesta principal.

Día 13, por la mañana a las ocho, misa rezada en la cual se dará la sagrada comunión a cuantos fieles lo deseen.

A las once, misa solemne predicada en la misma al muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo de esta S. I. C. B. M.

Después de la misa mayor, se celebrará otra rezada por intención de un hermano de la Cofradía.

Por la tarde a las cinco y media, rosario con letanía cantada, ejercicio del triduo y sermón, y seguidamente se organizará la procesión por las naves laterales de la Catedral Basílica, acompañando a la imagen los Hermanos y Hermanas de la Cofradía y demás fieles que lo deseen, llevando velas encendidas y ostentando la medalla de la Santa.

En la procesión se cantarán Himnos y Salmos a la Santa, terminando este solemne triduo, con la oración dedicada a Santa Lucía y adoración de la reliquia.

Día 14, a las diez, misa rezada en el altar de la Santa, por intención de un cofrade.

A las diez y media se cantará solemne vigilia y misa de aniversario por todos los Hermanos y Hermanas fallecidos en dicha Cofradía.

También la Asociación de Modistas y sus similares de la Aguja, que tienen por su Patrona a la Heroína de Sicilia, Santa Lucía, festejarán a la Santa en la Capilla de San José (Catedral) mañana 13.

Por la mañana a las ocho y cuarto, bendición e imposición de medallas para las socias que aún no las hayan recibido, de la cual podrán proveerse en la mesa petitoria o por medio de su celadora.

A las ocho y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes, que celebrará nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

Al final se cantará el himno de Santa Lucía, y durante él tendrán encendida la vela, que dejarán en obsequio de la Santa.

Por la tarde, a las cuatro y media, santo rosario, piadoso ejercicio y sermón, que predicará el licdo. don Maximino Valdizán, beneficiado de la S. I. B. M., plegaria y salva a la Virgen.

Notas.—La Junta de la Asociación espera de todas las socias muy puntual y edificante asistencia a estos cultos; igualmente que guardarán completo silencio hasta hallarse fuera de la Santa Iglesia.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

F. URRACA

OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311

GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA 22-24

TELÉFONO, 1856

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco 32, 3.º Reinosa.

Farmacia. Se vende en Los Balbases (Burgos). Partido de Iguñas y buenas comunicaciones.

Informará el farmacéutico de Baltanás (Palencia).

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro.

Razón: Comedor «Aragón» Avellanos 7.

Se vende trinchero y mesa de comedor, propio para Pensión o Casa de Viajeros. Hotel Avila.

Se vende colección de mosaicos antiguos con figuras. Informes, Merced número 14, 1.º.

Vida local

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 13 Mañeta. Santa Lucía, Virgen y Mártir. Río doble menor; color encarnado. Misa de esta Santa; oración 2.ª de la Inmaculada; 3.ª la misma del domingo anterior, 4.ª por la paz, Gloria y Credo. Prefacio de la Inmaculada.

Donde fuere titular San Nicolás; río doble mayor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª de Santa Lucía; 3.ª de la Inmaculada 4.ª la misma del domingo anterior, Gloria y Credo. Prefacio de la Inmaculada.

Defunciones.—Hija doña Molinero Andrés, de Regumiel de la Sierra, 22 años, Hospital Provincial.

Jesús García Izquierdo, de Burdos, 60 años, Córdoba 4.

Ismael Ben, Mohamed Hersés, de Gabilla Beni Hated-Ben, Gomara (Marruecos) 25 años, Hospital Militar.

Magdalena Campig Alpezar, de Cuba, 55 años, Hospital de San Juan.

José Antonio López Vallejo, de Burgos 25 días, Casa de Caridad.

Feliciano Luis Ocina, de Burgos, 45 años, Santa Dorotea 4.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Fernando Ibeas Ruiz María Bárbara Aragón, Jesús Ballesteros Moral, María Ortega Penacoba, Manuel Leal Salvador, Dionisio Marina Vicario, José Alarjo Franco.

Defunciones.—Hija doña Molinero Andrés, de Regumiel de la Sierra, 22 años, Hospital Provincial.

Jesús García Izquierdo, de Burdos, 60 años, Córdoba 4.

Ismael Ben, Mohamed Hersés, de Gabilla Beni Hated-Ben, Gomara (Marruecos) 25 años, Hospital Militar.

Magdalena Campig Alpezar, de Cuba, 55 años, Hospital de San Juan.

José Antonio López Vallejo, de Burgos 25 días, Casa de Caridad.

Feliciano Luis Ocina, de Burgos, 45 años, Santa Dorotea 4.

Ayuntamiento de Villaveta

Hallándose vacante la plaza de Practicante de esta villa, el que la desee puede hacer sus solicitudes al señor Alcalde de esta villa en el término de diez días. Informes en Secretaría.

Villaveta 1.º de diciembre de 1930. —III Año Triunfal. — El Alcalde, Urbano Calleja.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Compra de oro - Riego de capitales

CAJA DE AHORROS

Guía Profesional

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ESPOLÓN 2 y 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELÉFONO 1306

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES

Aparato urinario y piel

LIBERTAD, 5. TELÉFONO, 1394

Consultas de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ESPOLÓN 2 y 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELÉFONO 1306

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES

Aparato urinario y piel

LIBERTAD, 5. TELÉFONO, 1394

Consultas de 1 a 2 y de 4 a 5

MERCADO DE ABASTOS

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 12 al 18 de Diciembre inclusive, para la venta al DETALL.

Manzana reineta, de 1.ª, 1'70, de 2.ª, 1'35 pesetas kilo.

Id. de García de 1.ª, 1'35.

Amarillas de 1.ª, 1'45 y de 2.ª, 1'00.

Id. Asperiega, 1'20.

Id. de Asturias de primera, 1'20.

Id. de Asturias de segunda, 1'00.

Id. id. de tercera, 0'65.

Id. Mingana, de primera, 1'60.

Id. corriente de estiro, 0'65.

Id. verde doncella de primera, 1'45.

Id. de Hotel de primera, 1'45.

Naranjas según tamaño, de 0'20 a 0'25 una.

Pera de Roma, de 1.ª, 1'80 y de 2.ª, 1'50.

Id. de cuchillo, de 1.ª, 1'80.

Lva negra seca oreada, 1'50.

Granadas de 1.ª, 1'00 y de 2.ª, 0'90.

Limonos, según tamaño, a 0'25 y 0'30 uno.

Plátanos docena de 1'85 a 2'40 pesetas.

Castañas del Vierzo frescas, 0'85 pesetas kilo.

Id. de la Vera, 1'00.

Lva blanca de Málaga, 3'00.

Piñones, 1'20.

Nueces, a 2'25.

Hortalizas

Coliflor, 1'40 pesetas kilo.

Id. de Tudela y Calahorra, 1'50 peseta kilo.

Lechugas, a 0'20, 0'25 y 0'30 una.

Id. de Tudela, 0'25 una.

Alcachofas de Tudela, docena de rama y con hijos, a 5'40.

Id. de Calahorra de primera, a 2'40 id. de segunda, a 2'00.

Tomates de Canarias, caja de 12 kilos, 2'00 pesetas.

Id. de Calahorra, 1'20.

Aceña blanca 0'60; verde, 0'50 y roja, 0'40 pesetas kilo.

Cardo, 0'90 kilo.

Escarola, 0'20, 0'30 y 0'40 una.

Espinacas, a 1'80 kilo.

Repollo, 0'70 pesetas kilo.

Lombardas, 1.00 peseta kilo.

Puerros, docena de manojos 2'00, pesetas kilo, manojos, 0'20.

Zanahorias, 0'90 pesetas kilo, manojos 0'20.

Ajos de primera, ramo de 30 cabezas, 2'25 pesetas kilo.

Idem id. de 60 id., 4'50.

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 4'00 a 5'00.

Sardinas, a 2'00.

Merluza, de 6'00 a 7'00.

Pescadilla, de 3'50 a 6'00.

Platasas, de 4'00 a 5'00.

Almejas, de 1'60 a 3'50.

Congrio, de 5'00 a 6'00.

Chicharros, de 2'00 a 2'20.

Rapé, de 4'00 a 5'00.

Lenguado, de 6'50 a 8'00.

Calamares, de 5'00 a 6'00.

Gambas, a 6'00.

Salmonetes, a 6'00.

Abadejo a 5'00.

Lubina, a 6'00.

Mero, a 7'00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 5.725 kilos.

Burgos 12 de Diciembre de 1930.

Servicio Meteorológico Español

Día 12 de Diciembre 1930.

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Barómetro:

A las ocho de la mañana: 678'2.

A la una de la tarde: 680'5.

A las seis de la tarde: 682'0.

Temperaturas:

Máxima a la sombra: 1'9.

Mínima a la sombra: 1'4

Dirección del viento y velocidad

A las ocho de la mañana: 4.

A la una de la tarde: 4.

A las seis de la tarde: 4.